SINCELEJO, Enero 22 de 2026

Señor:

ARRIETA PINILLA JAVIER ENRIQUE

CC. 1102846068CL 29C 8 11 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Agosto 2 de 2019. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
ARRIETA PINILLA JAVIER ENRIQUE	1102846068	C	Ago-2-2019	56	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
ARRIETA JAVIER	1102846068	Independiente	CERRADO
ARRIETA JAVIER	1102846068	Independiente	CERRADO
ARRIETA JAVIER	1102846068	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
CIA PARA INTERVENTORIAS CONSULTORIAS DE LA COSTA	1102846068	Dependiente	CERRADO
CIA PARA INTERVENTORIAS CONSULTORIAS DE LA COSTA	1102846068	Dependiente	VIGENTE
CONSORCIO ADECUACIONES PALMITO 2022	1102846068	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO HIDROSANITARIO DE SUCRE	1102846068	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO HIDROSANITARIO DE SUCRE	1102846068	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO HIDROSANITARIO DE SUCRE	1102846068	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO HIDROSANITARIO DE SUCRE	1102846068	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO MEJORAMIENTO DE ORO	1102846068	Dependiente	CERRADO
CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFR	1102846068	Cotizante dependiente, con aportante beneficiario	CERRADO
DAR ARQUITECTURA SAS	1102846068	Cotizante dependiente, con aportante beneficiario	CERRADO
DAR ARQUITECTURA SAS	1102846068	Cotizante dependiente, con aportante beneficiario	CERRADO
DAR ARQUITECTURA SAS	1102846068	Cotizante dependiente, con aportante beneficiario	CERRADO
CONSORCIO HIDROSANITARIO DE SUCRE	1102846068	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO HIDROSANITARIO DE SUCRE	1102846068	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO HIDROSANITARIO DE SUCRE	1102846068	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO HIDROSANITARIO DE SUCRE	1102846068	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO HIDROSANITARIO DE SUCRE	1102846068	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO HIDROSANITARIO DE SUCRE	1102846068	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO INTERAULAS POR SUCRE	1102846068	Dependiente	CERRADO
DAR ARQUITECTURA SAS	1102846068	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con

nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JAVIER ENRIQUE ARRIETA PINILLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.102.846.068**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Powered by CamScanner